



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 15 de julio de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 692/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00014698-6/2022, la Resolución CM N° 1046/2011,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, Dra. Susana Beatriz Parada, solicita las designaciones interinas de las agentes Silvia Beatriz Mensa y Mariana Gabriela Castillo en los cargos de Prosecretaria Administrativa y Secretaria Privada, respectivamente, y la continuidad de la designación interina del agente Ricardo Leandro Recio en el cargo de Auxiliar en el Juzgado a su cargo. Implica cambio en la condición.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN F.H N° 285/22 -SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta la constituye la vacante en el cargo de Prosecretario Administrativo, en virtud del pase al Cuerpo Móvil y Transferencia del agente Gastón Galarce al Ministerio Público Tutelar, conforme Res. Pres. N° 665/2022.

Que para cubrir el cargo vacante de Prosecretario Administrativo se propone la designación interina de la agente Silvia Beatriz Mensa, quien revista en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, confirmada en planta permanente, conforme Res. Pres. N° 913/2018.

Que en el cargo de Prosecretario Administrativo en cuestión se encuentra confirmado el agente Gastón Galarce, conforme Res. Pres. N° 1100/2021.

Que para cubrir el cargo vacante de Secretaria Privada se propone la designación interina de la agente Mariana Gabriela Castillo, quien revista en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, confirmada en planta permanente, conforme Res. Pres. N° 1100/2021. Actualmente goza de licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, a partir del día 22 de marzo de 2021 y por el término que ejerza las funciones para las que fuera designada, conforme Res. Pres. N° 302/2021(Art. 1°).

Que por último, se propone la continuidad de la designación del agente Ricardo Leandro Recio, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, con carácter



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Mariana Gabriela Castillo, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Tomas Andrés Lombardo, y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Leandro Ignacio Krum en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 318/2021 (Art. 1°).

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmada la agente Castillo, conforme lo informado precedentemente. Anteriormente estaba designado el agente Leandro Ignacio Krum, conforme Res. Pres. N° 1382/17, quien fue confirmado en un cargo superior, razón por la cual se lo excluye de las condiciones. Con carácter interino fue designado el agente Tomás Andrés Lombardo, quien actualmente se encuentra con licencia por Ejercicio transitorio de otro cargo, conforme Res. Pres. N° 197/2019 y el agente Recio.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable quien informa que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a Silvia Beatriz Mensa, Legajo N° 3407, en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, con carácter interino, a partir de la transferencia efectiva del agente Gastón Galarce a la Asesoría Tutelar, y hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 2°: Dar por finalizada la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo otorgada a la agente Mariana Gabriela Castillo, Legajo N° 7171, Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, otorgada oportunamente mediante Res. Presidencia N° 302/2021.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Art. 3º: Designar a Mariana Gabriela Castillo, Legajo N° 7171, en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Silvia Beatriz Mensa.

Art. 4º: Establecer que el agente Ricardo Leandro Recio, Legajo N° 3972, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, con carácter interino, mientras se extienda la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Tomas Andrés Lombardo, y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Mariana Gabriela Castillo, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, al Ministerio Público Fiscal, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA – excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 692/2022